AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 22 de las Normas Subsidiarias. (2012083307)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2012, aprobó inicialmente la modificación puntual número 22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fregenal de la Sierra.

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 15 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás disposiciones vigentes y de aplicación, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en el Negociado de la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Fregenal de la Sierra, a 24 de octubre de 2012. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "ZONA SUR"

ANUNCIO de 7 de mayo de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2012083325)

La Asamblea de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad para su adaptación a la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura.

La modificación de los Estatutos aprobada inicialmente se somete a información pública en los términos del artículo 66 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura.

La Parra, a 7 de mayo de 2012. El Presidente, SANTIAGO GONZÁLEZ LAGAR.